Mus. 72-22

M 1721 28

+

Tonadilla à 3.

el Suizio del Severo;

Del S.r Rosales;

M.l Rallo Lgero de G.a Cruces

La y Baîer
Gor.a y Alfonso

Ayuntamiento de Madrid

All.

Jesero.

A rre cojan se todas — plazas y Calles —

Mug[r] — es ta es señor mi Casa — quando vos quiera —

Majo — se avs[te] mui bien benido — ay mi Caveza —

Ayuntamiento de Madrid

el Juicio del Yerro. Falta vilda q/a

Mus 172-22

Plazas y Calles donde la calle
quando vne quiera de los reÿ alas
ay mi Cabeza quedo lor que mea

Campa de la Comadre — (anii) allì son los hombres (oro)
do se siempre estoi suelta — Mayo) ya boi entera do
dado los terrible pena — Mayo) señor yo:ii: quando

todos Mozos vea bi (anda) los Mozas son todas (ea) de Robustas
pero su Marido dipa vste si sue la ella (que) el ser espanta
Yei no tenga vste miedo Mayo) el taba:: benià:: Yei Sprobe Cava

Ayuntamiento de Madrid

Carnes yes de los Zarrocho nes yes

dizo Mugr no señor que lo propio no

llero agora prueba del callenes a

Saque los bes vaylemos

de los Zarrocho nes — el os pe daje —

señor que lo propio — q. un Angelito —

que los bes vailemos — el ta coneo —

ero y mas ero queaquí canpa la nata de los Je

Mayo) voi enterado aquí perla del alma Mugr aquí D.

mas mi Zeroma mea bgromucho verte echa pre

Ayuntamiento de Madrid

Seros — (anis) allieudonde Reyna (Cabal) la Tenre de
Pablo — (hago) Cuenta Con lo dicho Augn. estoi echa
Sona — (anis) y que Real Basquiña (furron) que furiosa

mo o (furron) alli Dr. Penegue (aber.) tiene sugran solid y a
Corgo el) esque ya Vfe entiende ella) estoi en el caso los) a
Cofia (Sole) y que Mantillina (aber) y Velox (Zambonba) los) por

lli tubo su Cuna
pur prenda del alma
aquesto se di-jo

ya lli tubo su
apur prenda del
por aquesto se

Ayuntamiento de Madrid

Cuna — arrea manolo —
alma — dueño adorado —
dijo — aquí fuerzo ya —

Allegro

Pastorcilla

Jese.

All.º

que es esto Cirilo tu con tal a

Mayo

senta tu Muger tan guapa tu Con tal miseria; Yo estoi a tus

Muger

Jes.º

dido yo estoi Cuasi muerta, y yo ya del caso Con tanta ca

Ayuntamiento de Madrid

veza may ayga Ca

chaza y Valga prudencia trai aqui Unas sillas y formemos

Mayo Mug.r Jer.o

Rueda que sera ruintento que sera ruideа, y

veamos el pleyto por q.n se sentencia

los3.

chi si to vi lencio y todos atien—

Ayuntamiento de Madrid

po

dan Cuidado Cuidado que lay dea Cuenca que

po

je

Se sientan en tres sillas

Coplas All.o

Jefe.

Diga Vste señor porque en Vn

Diga Vste si por descuido se le

p.o

Vio que el de veda — sea de bevver a

Cayera aquel Vnoso — queda ria

a de gar sin mas nimas hazer pesca —

consolado Conque se le llebara otro —

Mayo

Señor yo no lo sabia y pro

digo que teneis Razon — y que.

O°

Ayuntamiento de Madrid

Yes to mi Ygnociencia que si
disculpa no tengo yasios

lo hubiera sa vido en tal falta no in curriera en tal
suplico piedad — pues que me confiero Veo pues que

Yes.
pues el savio dis culpado
pues tiendo de esta manera

Ayuntamiento de Madrid

aques da si lla se venga que yo doi culpa do

pase Vted aes te asiento que si bolbeis Veo a

pues q.n tiene tienda q.a tienda

ser yo tan bien a ser Surbuelbo

Diga me Vtte señorita Conque Razon ni con

Diga me Vtte que me rreze Una Muger que es cri

ciencia se bavrted a pi cor
fiana y haze an pobre ma

pardos mientras su Mari do Vema
vi do ser de la Casa Romana

Muger
Si no te vbieras Ca sado no pa saras por tal
y que me re ze el Marido que esta siempre en la ta

Ayuntamiento de Madrid

greca ya si pues otros lo pasan ô pasa lo tu o ve
berna y viendo echo vn pereque sebà a bus car bi ho

Jes°

bienta es Va zon que me con
zue las digo que te neri Va

benze pasa te aqui a la derecha que no quiera va
quel
zon — y no ay quedar mas sentencia porq° al cabo yare

Ayuntamiento de Madrid

la zon procure no ir a la gue rra

be la razon no quiere fuer za

3.

siga siga buelba siga quel caso

y porq.e a cabe con bulla y fiesta segui dillitas yaguer mis

siga quel caso tiene ra re — za tiene ra

prendas segui di llitas yaguer mis pren — das yaguer mis

Ayuntamiento de Madrid

re— za;

pen— das;

Allegro

Segui' All.o

Rondeau

oid las

segui dillas mis chus cos todos oid las segui dillas mis chus cos to

dos mis chus cos todos qual a sun to se

Alerta alerta q.e prosigue la

Ayuntamiento de Madrid

sigue — mas de otro modo — q.e el asunto se sigue mas de otro mo-
sunto de otra manera — que prosigue el asunto de otra mane —

Jesero

do dime por que motibo

ra ~~diga Vtte señor Comes~~
diga el S.r Navarro

victoria
~~Mariana~~ perra — as desmembrado anrina
~~o señor Cosme~~ porque hare Vtte mala obra
o Navarrete —

Ayuntamiento de Madrid

Muger

nuestra pareja

~~a ver quien prueba~~ aestes pocos Crece.

Mayo

porque esotroel mas no tea ~~fuyer chi~~

alto ya mi'mea pestan

~~guitto~~ Calla no llores

los ombres ~~Con o~~ que son que yo le dire al

Mozos

~~no res~~

~~Maestro~~

ya ~~Con~~ las viejas

~~de Berengena~~

que no tea'cole

Tercero

pues beràs algun

Cielos dadme ven

Ayuntamiento de Madrid

día quien q.n

ganza di ti di

q.n q.n en calleja los 3. niña niña ela

si antes q. mea orque ya dios pues leño

Junto por ber si peta y le di bierta al patio ya la Carne

ritas ya dios se ñores y sino oragu tado todos perdo

Ayuntamiento de Madrid

Violin Primero

Mus 172-22

Tonadilla à 3; el Juicio del Tesero /.

Allegretto

All.o

Ayuntamiento de Madrid

Allegro

All.° 2

Plus Allegro

Coplas All.° 6/8

Allegro

Volti

Ayuntamiento de Madrid

Segue. All.° 6/8

al segno

Ayuntamiento de Madrid

Violin Primero

Mus 172-22

Ensadilla à 3; el Juicio del Verexo.

All.o

Vor

Le

Po

Le

Po

Le

Po

All.o

Voz

Coplas All.o

Voz

Ayuntamiento de Madrid

fe po fe po fe po

Sequi.s All.o

Voz

fe p.o

Al Segno

fmo

Ayuntamiento de Madrid

Violin Segundo

Mus 172-22

Tonadilla á 3; el Juicio del Veneno;

All.o

al Segno
dos veces

Volti

Ayuntamiento de Madrid

All.o

Coplas All.o

Ayuntamiento de Madrid

fe *fe* *p.o* *fe* *p.o* *fe* *p.o* *fe* *p.o* *fe* *p.o* *fe*

al Segno

Volti

Ayuntamiento de Madrid

Seqvi.r All.o

Le P.o

Al Segno

Ayuntamiento de Madrid

Violin Segundo

Mus 172-22

Tonadilla à 3; el Juicio del Tesero ⁊.

Vol.

al Segno 2. mas.

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

Allegro

Volti

Ayuntamiento de Madrid

Segue All.o

allegro

Ayuntamiento de Madrid

Violin Segundo; tonadilla à 3 x el Juizio del Yesero. f.

Mus 172-22

Allegro

Ayuntamiento de Madrid

Allegro

Coplas All°

voz

Ayuntamiento de Madrid

f

p

al segno

Volti

Ayuntamiento de Madrid

Segu.s All.o

al segno

Ayuntamiento de Madrid

Trompa Primera

Mus 172-22

Sonadilla à 3. el Juicio del Jerez.

Del Sr. Rodriguez

All.o

3/4

Vol.

All.o Presto

Volti

Ayuntamiento de Madrid

Coplas All.

Ayuntamiento de Madrid

Hn Bcfoo

Segue All.o

allegro

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

Mus 172-22

Sompa Segunda +

Tonadilla à 3. el Juicio del Tejero.

All.o

Del Ecco.

All.o

Dos veces

All.o para y.

Volti

Violoncello

Copla, All.o

Va Bella

Segue Allo

Allegro

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

Contrava/o;

Mus 172-22

Tonadilla à 3. el Juicio del Jerez /.

All.o

p.o fe

fe

p.o

fe

p.o

fe

p.o

fe

p.o

fe

Allegro

al Segno 2.mas. Volti

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

Allegro

Segue All.°

al Segno

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

Mus 172-22

Contrabaxo;

Tonadilla à 3. el Juicio del Tercero.

All.o

p.o le p.o le p.o fmo p.o le le le p.o le p.o le

al Segno
dos veçes

Volti

Ayuntamiento de Madrid

All.o

p.o

le

p.o

le

p.o

le

Coplas All.o

p.o

le

p.o

p.o le p.o le p.o

Ayuntamiento de Madrid

Le P.o Le P.o Le P.o

Ayuntamiento de Madrid